

Disposiciones de quejas

La siguiente es una lista de disposiciones de quejas de normas profesionales que pueden llegar a la conclusión de la investigación:

Exoneado: las acciones del empleado fueron legales y apropiadas.

Infundado: el incidente no ocurrió o el empleado afectado no estuvo involucrado.

Sostenida: La investigación concluyó que el incidente ocurrió y las acciones del empleado fueron inapropiadas o ilegales, y se tomaron medidas administrativas disciplinarias.

No'buwplf q: Las pruebas no probaron ni desmentiron las acusaciones.

Acciones disciplinarias:

Los siguientes son tipos de acciones disciplinarias administrativas que se pueden tomar en quejas sostenidas.

Reprimenda oral/consejería

Entrenamiento

Reprimación por escrito

Suspensión

Descenso

Despido/ terminación de empleo

Se pueden presentar cargos penales si una queja de actividad criminal es sostenida.

Reconocimiento

A todos les gusta recibir reconocimiento por sus esfuerzos. Por lo tanto, nos damos cuenta de que a muchas personas les gustaría saber cómo felicitar a nuestros empleados por su buen desempeño.

Las recomendaciones, ya sean verbales o escritas, son una de las mejores maneras de hacerles saber a los empleados que usted aprecia su buen trabajo. Una recomendación para un empleado del departamento de policía de SFA se envía a el jefe de policía.

Sus comentarios se pueden hacer en persona, por teléfono al (936) 468-2608, por correo electrónico (updemail@sfasu.edu), o por carta.

Una recomendación puede abordar cualquier acontecimiento que usted considere que demuestra un esfuerzo por parte de un empleado que merece un reconocimiento especial. Esto puede incluir tales acciones como:

- Cortesía excepcional o compasión
- Salvar una vida
- Actos heroicos
- O cualquier otro acto que sienta merece reconocimiento.

Departamento de Policía de SFASU

Jefe de Policía John Fields, Jr.

PO Box 13062

232 E. College St.

Nacogdoches, Texas 75962

(936)468-2608

Correo electrónico:

updemail@sfasu.edu

Universidad Estatal Stephen F. Austin Departamento de Policía

Cómo felicitar o denunciar a un Policía



936-468-2608

Cómo los ciudadanos pueden presentar denuncias formales contra los empleados de la policía de la Universidad Estatal de Stephen F. Austin (SFASU) o felicitar a un empleado de la policía de SFASU por un rendimiento sobresaliente.

Sus inquietudes y quejas Son importantes para nosotros

La importancia de su denuncia

Es la política del departamento de policía de la universidad que las denuncias/quejas de mala conducta de los empleados o de las críticas de los servicios, iniciados por un ciudadano o un miembro del departamento, se investiguen a fondo y se resuelvan lo más pronto posible. La relación entre la policía y la comunidad se construye en base de la confianza y la seguridad. Por lo tanto, es esencial que proporcionemos un método para asegurar que las quejas se manejen adecuadamente.

Los policías deben ser libres de actuar de manera razonable, forma legal e imparcial sin temor a represalias, mientras que se observan simultáneamente los derechos de todas las personas. El proceso de queja está diseñado para proteger al público de conductas o acciones inapropiadas de parte de los empleados de la policía, el departamento de los empleados que empañan la relación entre la policía y la comunidad, y el empleado de quejas injustas.

El departamento de policía de la universidad utiliza técnicas de investigación reconocidas y aceptadas para realizar investigaciones imparciales de quejas. Estamos comprometidos a mantener una imagen de equidad y objetividad.

El proceso de denuncias

Las quejas se reciben de varias maneras, incluyendo por carta, teléfono y en persona. Ley de Texas (Código de Gobierno Local 614.022) requiere que para que se lleve a cabo una investigación formal, una queja debe estar por escrito y firmada por el demandante. Esto puede hacerse en forma de una carta del demandante o en el *formulario de queja por escrito del Departamento de ciudadanos*.

Los ciudadanos que desean presentar una queja formal sobre la conducta de un empleado del departamento de policía de la universidad debe seguir los siguientes pasos:

1. Póngase en contacto con un supervisor, o empleado de la policía y pida el formulario de denuncia del departamento de ciudadanos, envíe una carta notariada al jefe de policía en el Departamento de policía de SFASU, P.O. Box 13062, Nacogdoches, TX 75962.
2. Su declaración escrita debe ser firmada, detallada y específica.
3. La ley de Texas (Código de Gobierno Local 614.023) requiere que el empleado involucrado reciba una copia de la queja por escrito para responder a las acusaciones. Usted no debe preocuparse por las represalias por iniciar legítimamente una queja ya que existen procedimientos para prevenirlo.

4. Recibirá una carta de recibo de su queja que tendrá un número de control para fines de seguimiento.

5. Si nos llama por teléfono con una queja o no completa el proceso de queja por escrito en el momento de la misma, recibirá una carta reiterando la necesidad de proporcionar una declaración por escrito para formalizar la queja.

6. Si su queja involucra lesiones físicas donde recibió atención médica, es posible que se le solicite para firmar el formulario donde nos da acceso a sus registros médicos. También podemos pedirle que fotografíe sus lesiones.

7. Al final de la investigación (45-90 días), recibirá una carta informándole de los resultados de la investigación. Si su queja es sostenida, desafortunadamente no podremos informarle sobre la acción disciplinaria específica tomada contra el empleado.

8. Un desacuerdo sobre la validez de una infracción de tráfico o punto de la ley NO es una queja y deben resolverse en la corte que tiene jurisdicción sobre el asunto.

9. Su queja será investigada en la forma más rápida posible y con integridad. Si usted tiene preguntas, comuníquese con el departamento de policía de SFASU o con el Jefe de la policía al (936)468-2608